

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28763 *AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VARIAN IBÉRICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 27 de septiembre de 2010, los socios únicos de las sociedades Agilent Technologies Spain, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Varian Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), respectivamente, han resuelto la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las resoluciones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- Don Carlos Medina de Toro, Secretario del Consejo de Administración de Agilent Technologies Spain, Sociedad Limitada Unipersonal. Don Luis Rafael Sanz González en representación de Varian Inc., Administrador Único de Varian Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A100071078-1